



*República de Costa Rica*  
*El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto*

San José, 23 de noviembre de 2021  
DM-DGPE-3002-2021

**Señor**  
**Edel Reales Noboa**  
**Director a.i**  
**Asamblea Legislativa**  
**S.D.**

Estimado Señor Director a.i.:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con ocasión de acusar recibo del oficio AL-DSDI-OFI-0112-2021, relativo a la moción de orden aprobada por el plenario de la Asamblea Legislativa, en relación con la situación política actual en Nicaragua. En este sentido, hago de su conocimiento que el 28 de junio de 2019 la Asamblea General de la OEA, con fundamento en el Artículo 20 de la Carta Democrática Interamericana, instruyó la creación de una Comisión de Alto Nivel para que: *"realice gestiones diplomáticas al más alto nivel para procurar una solución pacífica y efectiva a la crisis política y social en Nicaragua y que rinda un informe en un plazo máximo de 75 días"*.

Esta Comisión de Alto Nivel, que materializa la aplicación de la Carta Democrática, estuvo integrada por representantes permanentes de diversos países que hacen parte de la OEA, y fue apoyada por nuestro país en todas sus gestiones.

Adicionalmente, el pasado 12 de noviembre del 2021, la Asamblea General de la OEA aprobó la resolución AG/CG/doc.6/21, titulada *"La situación de Nicaragua"*, adoptada con una amplia mayoría de 25 votos, y por medio de la cual reitera *"sus llamamientos anteriores para la liberación de todos los candidatos y presos políticos, la restitución de sus derechos democráticos, y el fin inmediato de la detención y el hostigamiento de los medios de comunicación independientes y miembros de la sociedad civil"*. Además, esta resolución instruyó al Consejo Permanente *"que realice una evaluación colectiva inmediata de la situación, de conformidad con la Carta de los Estados Americanos y la Carta Democrática Interamericana, a ser completada a más tardar el 30 de noviembre y que tome las acciones apropiadas"*.



*República de Costa Rica*  
*El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto*

Finalmente, es menester resaltar que el pasado jueves 18 de noviembre, Nicaragua notificó la decisión de denunciar la Carta de la Organización de los Estados Americanos. Sobre el particular, seguimos con preocupación la situación de Nicaragua, mientras continuamos utilizando las herramientas diplomáticas que nos brindan los espacios multilaterales, a fin de que este país recupere la vía democrática.

Aprovecho la oportunidad para renovarle, Señor Director, las seguridades de mi consideración y estima,

**Christian Guillermet Fernández**  
**Ministro a.i. de Relaciones Exteriores y Culto**